

**OPS/HDM/CD/471-07**  
Original: Español

## **Informe final**

# **Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control de Dengue en Perú**

## **EGI Nacional Perú**

**Ministerio de Salud del Perú**

**Organización Panamericana de la Salud**

**Organización Mundial de la Salud**

**Agencia Internacional Canadiense para el Desarrollo**

**Lima, Perú  
26 de Febrero al 3 de Marzo de 2007**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Presentación.....</b>                                 | <b>4</b>  |
| <b>Marco de Referencia.....</b>                          | <b>5</b>  |
| <b>Situación epidemiológica de dengue en Perú.....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>Estrategia de Gestión Integrada de Perú</b>           |           |
| <b>Meta, propósito e indicadores.....</b>                | <b>10</b> |
| <b>Resultados esperados e indicadores por componente</b> |           |
| Vigilancia Epidemiológica.....                           | 11        |
| Salud de las Personas.....                               | 12        |
| Laboratorio.....   | 13        |
| Vigilancia entomológica y Control.....                   | 14        |
| Promoción de la Salud y Comunicación Social.....         | 15        |
| <b>Resultados esperados y actividades por componente</b> |           |
| Vigilancia Epidemiológica.....                           | 17        |
| Salud de las Personas.....                               | 18        |
| Laboratorio.....   | 19        |
| Vigilancia entomológica y Control.....                   | 20        |
| Promoción de la Salud y Comunicación Social.....         | 21        |
| <b>Cronograma por componente</b>                         |           |

|  |           |
|--|-----------|
| Vigilancia Epidemiológica.....                             | 23        |
| Salud de las Personas.....                                 | 24        |
| Laboratorio.....   | 25        |
| Vigilancia entomológica y Control.....                     | 26        |
| Promoción de la Salud y Comunicación Social.....           | 27        |
| <b>Actividades y tareas por componente</b>                 |           |
| Vigilancia Epidemiológica.....                             | 29        |
| Salud de las Personas.....                                 | 34        |
| Laboratorio.....   | 37        |
| Vigilancia entomológica y Control.....                     | 41        |
| Promoción de la Salud y Comunicación Social.....           | 48        |
| Anexo Plan de Acción Integral para brotes y epidemias..... | 54        |
| Glosario.....  | 58        |
| <b>Documentos de referencia.....</b>                       | <b>60</b> |

## PRESENTACIÓN

Se estima que 80 millones de personas se infectan de dengue anualmente en 100 países, cerca de 550 mil enfermos necesitan hospitalización y 20.000 personas mueren como consecuencia de dengue (OMS). El *Aedes aegypti*, principal vector de la enfermedad, ha logrado una rápida expansión en virtud de las condiciones favorables para su desarrollo; en las Américas está presente desde los Estados Unidos hasta la Argentina, a excepción de Canadá, Uruguay y Chile.

En el Perú el primer brote de dengue se presentó en la Amazonía en 1990, después de muchos años de haber sido erradicado el mosquito transmisor. Del 2001 al 2006, el Perú reportó 57.504 casos de dengue, de los cuales 334 casos fueron casos de dengue hemorrágicos y 6 muertes (1.8%). El año de mayor número de casos fue el 2001, con 23.329 casos, representando una incidencia 89.4 casos por cada 100,000 habitantes. En el Perú circulan los 4 serotipos del virus del dengue (DEN 1,2,3,4), lo cual representa un serio riesgo para la población. Hasta la semana epidemiológica No. 4 del 2007, se habían reportado 470 casos de dengue y 2 casos de dengue hemorrágico.

Frente a este desafío, Perú está impulsando la implementación de la Estrategia de Gestión Integrada para la Prevención y Control de dengue (EGI-Dengue), con la asesoría de la OPS/OMS. El modelo de trabajo logra un enfoque multidisciplinario integrado e impulsa metodologías de comunicación para impactar en conducta (con base principal en la promoción de salud y en la búsqueda de nuevas asociaciones). La Estrategia de Gestión Integrada es un instrumento para gestores de Salud, que permite enlazar actividades en la búsqueda de un objetivo único y común. La EGI introduce una nueva forma de colaboración técnica: la creación del GT-Dengue, grupo de expertos que partiendo del análisis internacional se incorpora al trabajo con el equipo técnico nacional para elaborar, conjuntamente, una Estrategia de Gestión Integrada Nacional.

Así mismo, tomando en cuenta la situación de alto riesgo en que se encuentra Perú debido a la presencia de dengue que va desde niveles endémicos a pequeñas epidemias locales y/o distritales por regiones de

salud catalogados con riesgo en virtud de las infestaciones del vector, se incluye en el EGI-Perú, un Plan de Acción que responda a situaciones de brotes y epidemias. El plan incluye las principales acciones a ejecutar para cada componente de las EGI-Nacional, basadas en líneas de acción interdisciplinarias e integradas realizadas en forma rápida y oportuna.

**La EGI Nacional Perú**, que se presenta en este documento, en conjunto con el Plan de Acción para enfrentar brotes y epidemias, integra cinco componentes claves para el control y la prevención de dengue: Promoción de la Salud y Comunicación Social, Entomología y Control de Vectores, Vigilancia Epidemiológica, Laboratorio y Atención al Paciente. La EGI contribuirá a reducir los factores de riesgo para la presencia de la enfermedad, fortaleciendo las acciones en zonas fronterizas, consideradas de mayor vulnerabilidad, permitiendo un trabajo interinstitucional e intrasectorial de los sectores involucrados con la enfermedad.

## MARCO DE REFERENCIA ESTRATÉGICO

El Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el año 2001 aprobó la Resolución CD43.R4<sup>1</sup>, la cual es una declaración política a la alarmante situación del dengue.

Ésta constituye un marco de referencia para la nueva generación de programas de prevención y control de esta enfermedad, teniendo como paradigma la promoción de salud, con énfasis en la coordinación de acciones entre el Gobierno, el sector salud, los sectores económicos y sociales, las organizaciones no gubernamentales y todas aquellas nuevas asociaciones tradicionales o no, que sean capaces de apoyar el fortalecimiento de los programas nacionales de prevención y control de dengue.

---

<sup>1</sup> OPS (2002). *Nueva Generación de Programas de Prevención y Control del Dengue*. Documento técnico editado y redactado para la División de Prevención y Control de Enfermedades/Coordinación de Enfermedades Transmisibles/Unidad Dengue, OPS, 2002, por Ms.C. Mônica Prado y Ph.D. Jorge Arias. Versión en Español y en Inglés (OPS/HCP/HCT/206/02 y PAHO/HCP/HCT/224/02).

Encontrado en: <http://www.paho.org/Spanish/HCP/HCT/VBD/dengue-nueva-generacion.htm>.

Las acciones que se generen deben perseguir como objetivo final, fomentar el cambio de conducta tanto individual como colectiva en lo relacionado con un mejor ordenamiento ambiental en función de la prevención de dengue. Dando respuesta a esta situación, OPS promueve una metodología de cooperación técnica a los países creando e implementando un modelo de gestión, el cual contempla una nueva forma de cooperación técnica, la creación de un Grupo de Trabajo de dengue (GT-Dengue). El GT-Dengue fue aprobado en la reunión anual del Consejo Directivo, el día 26 de septiembre de 2003, por los países miembros de la OPS, a través de la Resolución CD44.R9<sup>2</sup>. El GT-Dengue es un grupo de expertos que partirá de un análisis integrado de la actual situación regional, quienes se incorporarán al trabajo con los países para, en conjunto, modificar y mejorar las prácticas existentes y poner en marcha la Estrategia de Gestión Integrada para la Prevención y Control de Dengue (EGI Dengue).

Por otra parte, en 2003, en el marco de las XV y XVII Reuniones de Ministros de Salud del MERCOSUR y países asociados, se aprobaron las políticas de prevención y control de dengue, (MERCOSUR/XV RMSMBCH/ACUERDO N° 11 y 12/03), a fin de impulsar un abordaje regional integrado. Este abordaje se realizará con la implementación de la Estrategia de Gestión Integrada, que promueve el trabajo horizontal, intersectorial, inter programática y busca el cambio de conducta para condicionantes de riesgo al dengue.

---

<sup>2</sup> OPS (2003). Resolución CD 44.R9. Washington, DC, OPS, 2003. Encontrado en: <http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd44-r9-s.pdf>. Documento Técnico del Consejo Directivo - Dengue. Encontrado en: [www.paho.org/spanish/gov/cd/cd44-14-s.pdf](http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd44-14-s.pdf)

## **SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE DENGUE EN PERU**

### **I. ANTECEDENTES**

En la década de los años 30 el Perú se sumó al esfuerzo continental de erradicar el zancudo *Aedes aegypti*, en razón a los riesgos de reintroducción de la Fiebre Amarilla Urbana, logrando su eliminación en 1954. En la siguiente década ocurre el fenómeno de expansión urbana con migraciones del campo a la ciudad, incrementándose en forma vertiginosa las densidades poblacionales en las capitales de departamento y así sucesivamente hasta capitales de provincia. La no erradicación del zancudo en el continente y el término de la acción de erradicación origina un proceso de reintroducción del zancudo y en 1984 es detectado en la ciudad de Pucallpa. Veinte tres años después ha pasado de un distrito a 230 en el 2007 en 711 localidades, donde residen 10'639,333 habitantes 40% de la población nacional.

A seis años de la reintroducción del vector (1990) ocurre el primer brote de Dengue en el Perú en las ciudades de Iquitos y Tarapoto de la amazonía peruana, en esas circunstancias recién se había incorporado al sistema de vigilancia epidemiológica, el mismo que se encontraba en proceso de implementación. Se notificaron 9,623 casos de Dengue clásico en ese brote y en los siguientes 10 años no superaron los seis mil casos por año, apareciendo brotes sucesivos en ocho ciudades.

En el año 2001, la Costa Norte, soportó uno de los más grandes brotes con 24,232 casos y la presencia de 283 casos de dengue hemorrágico con tres fallecimientos. Luego de este evento, el dengue ha tenido un comportamiento estacional, con presentaciones de brotes de menos intensidad en ciudades densamente pobladas, afectando a poblaciones ubicadas en las zonas urbanas con deficiente abastecimiento de agua. A 17 años del ingreso del Dengue en el Perú, los cuatro serotipos de virus han circulado y las densidades del vector logran su incremento en la estación más calurosa (noviembre a mayo), asociada a lluvias en la amazonía, período en el que los riesgos se acentúan y aunado a la movilización de los reservorios humanos se desencadenan brotes de

dengue, con el riesgo en esta etapa de la presentación de formas hemorrágicas al haber existido exposiciones previas al virus.

Es importante reconocer que estamos presenciado la reemergencia de una enfermedad que tiene sus causas en el deficiente saneamiento básico de las ciudades, al no disponer de agua para el consumo humano en forma permanente, asociada a inadecuadas practicas de conservación de la misma. A esto se suma el desconocimiento de la población del mecanismo de transmisión y menos aún las medidas preventivas protectoras. Por otro lado la persistencia del enfoque biomédico y paternalista en su abordaje.

Los factores de riesgo y variables condicionantes están presentes, ocupando cíclicamente diferentes niveles de influencia, entre ellas:

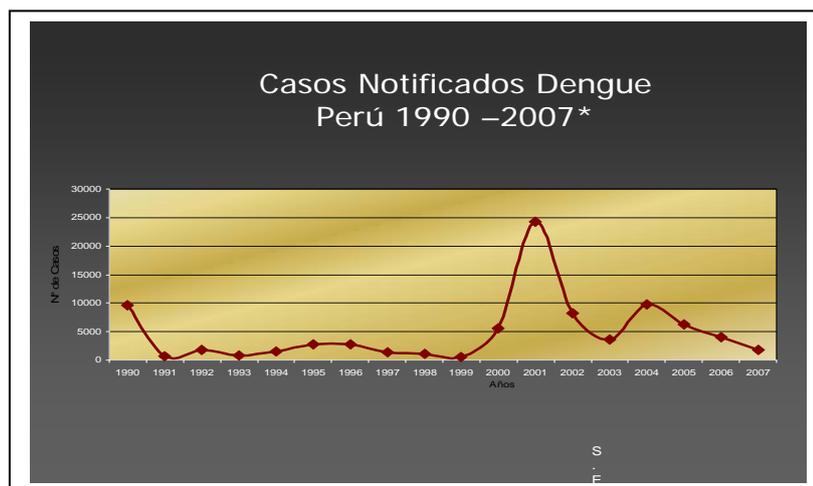
- Crecimiento Urbano Desordenado con carencia de servicios básicos y alta densidad poblacional.
- Déficit de suministro de agua potable y / o almacenamiento inadecuado.
- Persistencia de circulación endémica en el interior del país y otros de la región de las Américas.
- Incremento de la movilización interna y externa de la población.
- Algunas ciudades son punto de interconexión con otras.
- Población de Lima y Callao desinformada y sin experiencia previa (similar al Cólera), por lo que no reconocen los riesgos.
- Introducción y circulación más de un serotipo de Dengue en el ámbito nacional.
- Calentamiento global y presencia del Fenómeno de El Niño.
- Adaptación del vector a nuevos micro climas.
- Densidades de población aédica no controlada.

### **Situación actual**

La población en riesgo alcanza alrededor de 10´639,733 habitantes ubicados en 320 distritos infestados, con algún nivel de infestación aédica en 711 localidades, localizados en una extensión geográfica de 319,717 Km<sup>2</sup>, que representa el 25,5% de la extensión del país. Los esfuerzos del

Estado dirigidos al control de la transmisión de dengue, muestran para el presente año una situación de control, habiéndose notificado 3,968 casos de dengue, con 04 casos de dengue hemorrágico, lo cual representa el 63% de lo notificado en el 2005 en el mismo periodo, notándose una reducción del 37% de la transmisión del daño.

Para el presente año a la Semana epidemiológica 07 del 2007, se han notificado 1,779 casos de dengue clásico, 15 dengue hemorrágico y 02 fallecidos; observándose que la afectación es permanente en los departamentos de la Amazonía y costa norte a expensas de un brote notificado en la Región de Piura provincia de Chulucanas y la provincia de Trujillo en la Región de La Libertad.



## ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PERÚ

### FIN:

Contribuir a reducir en forma sostenida el impacto social y económico de Dengue en la población peruana entre los años 2007 a 2011.

### PROPÓSITO:

| Propósito  | Indicadores  | Fuentes de verificación  | Supuestos / riesgos   |
|--|--|--|---|
| <p>Reducir el número y la magnitud de brotes, epidemias y la letalidad por dengue, mediante el desarrollo, implementación y consolidación de la Estrategia de Gestión Integrada para la prevención y control de dengue, con el compromiso multisectorial e intersectorial en 5 años.</p> | <p>Al menos 70% del sector público y 50% del sector privado y 80% de organizaciones relacionadas con la EGI, incorporadas y comprometidas.</p> <p>% de localidades que pasaron del escenario III a II.</p> <p>100% de detección y control temprano de brotes y epidemias.</p> <p>No. de brotes reducidos*.<br/>(*No. De brotes reportado /promedio de brotes de los últimos 5 años)</p> <p>Mantener la letalidad por DH por debajo del 2%.</p> | <p>Acuerdos, convenios, actas de compromisos entre instituciones públicas y privadas involucradas. Informes técnicos de cumplimientos de acuerdos y compromisos.</p> <p>construir un directorio de EESS privadas, actualización</p> <p>Informes entomológicos y epidemiológicos</p> <p>Informe del sistema de vigilancia epidemiológica implementada</p> | <p>Que no ocurra cambios climáticos o desastres naturales significativos que cambien el ecosistema, que favorezca la reproducción del vector.</p> <p>Que se mantenga la estabilidad política económica y social</p> |

## VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

| Resultados   | Indicadores  | Fuentes de verificación  | Supuestos / riesgos  |
|--|--|--|--|
| <p>R1. Se cuenta con un sistema de vigilancia en salud pública representativo, sensible y oportuno</p> | <p>100% de regiones desarrolla un sistema de vigilancia en Salud Pública de acuerdo a estándares nacionales</p> <p>100% de Establecimientos de salud públicos y 50% privados son unidades notificantes de MINSA</p> <p>70% de establecimientos de salud públicos en escenarios II y III, cuenta con un sistema de vigilancia comunal de síndrome febril.</p> <p>100% de brotes identificados, notificado oportunamente e investigados de manera adecuada.</p> <p>100% de las Regiones de escenario II y III aplican el plan nacional de monitoreo, supervisión y evaluación de la vigilancia de salud pública de dengue.</p> | <p>Boletines epidemiológicos regionales</p> <p>Sala situacional Regional</p> <p>Reporte nacional de Indicadores de notificación</p> <p>Reporte de vigilancia comunal</p> <p>Informes inicial, seguimiento y final de investigación de brotes.</p> <p>Boletines emitidos y difundidos.</p> <p>Informes y actas de supervisión según niveles</p> | <p>Compromiso de las autoridades en todos los niveles</p> <p>Participación activa de todos los actores sociales y prestadores de servicios de salud privados</p> <p>Autoridades políticas se encuentran sensibilizadas y deciden tomar acciones según las prioridades de salud en los niveles correspondientes</p> |

## SALUD DE LAS PERSONAS

| Resultados  | Indicadores   | Fuentes de verificación  | Supuestos / riesgos  |
|---|---|--|--|
| <p>R1- Mortalidad por dengue reducida con un Sistema de Atención articulado para la identificación precoz, diagnóstico y atención oportuna de los casos en todo los establecimientos de salud según norma técnica vigente</p> | <p>100% (*) de los establecimientos de salud, públicos y privados del primer nivel, aplican la Norma Técnica de atención de casos.</p> <p>(* N° de EESS de las áreas con riesgo aplican la Norma Técnica de atención de casos \ N° de EESS de las DIRESAs con riesgo)</p> <p>100% de los centros de Referencias para la atención de casos de Dengue Hemorrágico aplican las Normas Técnicas Nacionales.</p> <p>100% de casos de Dengue son atendidos según la Norma Técnica</p> | <p>Informe de monitoreo clínico epidemiológico de Historias Clínicas</p> | <p>Disponibilidad de insumos necesarios para la atención de casos de acuerdo a las áreas de riesgo</p> <p>Compromiso político en la ejecución del Plan</p> |

## LABORATORIO

| Resultados  | Indicadores  | Fuentes de verificación                 | Supuestos / riesgos  |
|---|--|---|--|
| R1 Red Nacional de Laboratorio integrada al Sistema de Vigilancia con resultados oportunos y de calidad | 01 Laboratorio de Referencia Nacional con tecnología de confirmación etiológica.                                   | Reporte y/o Informe Mensual Impreso     | Reducción Presupuestaria en el Laboratorio Nacional<br>Limitado recurso humano.                  |
|   | 14 laboratorios Regionales con tecnología descentralizados procesan muestras para diagnóstico serológico de dengue | Reporte y/o Informe Mensual Impreso     |  |
|   | 03 laboratorios con tecnología descentralizados realizan diagnóstico molecular de dengue                           | Reporte y/o Informe Mensual Impreso     | Deficiencia de mantenimiento de los equipos de laboratorio.<br>Inestabilidad del recurso humano. |
|   | 80% de muestras recibidas en condiciones adecuadas.*<br><br>(*De acuerdo a las normas de manejo de las muestras)   | Informe Mensual Impreso                 | Inestabilidad del recurso humano.<br>Externalidades en el envío de muestras                      |
|   | 100% de los resultados de laboratorio son reportados oportunamente   | Reporte Laboratorial                    | Deficiencias en el sistema de información.   |
|   | 90% de concordancia con el Lab. Ref. Nac en paneles de muestras para control de calidad                            | Informe de control de calidad semestral | Deficiencia de mantenimiento de los equipos de laboratorio.<br>Inestabilidad del recurso humano  |

### VIGILANCIA ENTOMOLOGICA Y CONTROL DE VECTORES

| Resultados   | Indicadores  | Fuentes de verificación   | Supuestos / riesgos   |
|--|--|---|---|
| R1. Los criaderos de Aedes aegypti controlados y/o disminuidos | <p>Proporción de unidades geográficas mínimas con índices de vivienda &lt;2%</p> <p>Índices de Breteau &lt;2%</p> <p>Índice de recipientes &lt;1%</p> <p>% de vivienda con presencia de Pupa</p> | <p>Reportes periódicos de índices entomológicos.</p> <p>Informes de las encuestas entomológicas pre y post intervención</p> | <p>Apoyo financiero suficiente para realizar las intervenciones</p> <p>Recursos humanos insuficientes</p> <p>Rotación e inestabilidad de recursos humano capacitado</p> |

## PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

| Resultados   | Indicadores  | Fuentes de verificación  | Supuestos / riesgos  |
|--|--|--|--|
| <p><b>R1</b> Individuo, familia y comunidad de los <b>escenarios II y III</b> del país, han modificado favorablemente los comportamientos de riesgo frente al vector de dengue y otras metaxenicas, mediante estrategias educativas/comunicacionales de carácter masivo e interpersonal.</p> | <p>60% de Familias con domicilio en localidades de escenarios II y III del País, que han modificado por lo menos <b>3 comportamientos</b> de riesgo para evitar la presencia del Vector.</p> <p>5% de familias renuentes</p> <p>80% de Familias con domicilio en localidades de escenarios II y III del País que reconocen los síntomas del dengue y acuden oportunamente a los establecimientos de salud.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas CAP y Entomológicas.</li> <li>- Encuestas CAP Instituciones Educativas.</li> <li>- Fichas de observación estructurada por muestreo estratificado de riesgo.</li> <li>- Estudio CAP para jefes de familia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decisores Políticos del nivel nacional, Regional y local no lo priorizan en sus intervenciones, por diferencias políticas.</li> <li>- Debilidad Institucional en los Niveles Regionales de Salud para priorizar las intervenciones comunicativos educacional.</li> <li>- No priorización y/o deficientes recursos en los niveles Regionales y locales para generar agua potable y saneamiento básico.</li> <li>- Cambios de Autoridades políticas.</li> </ul> |

## PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

| Resultados  | Indicadores   | Fuentes de verificación  | Supuestos / riesgos |
|---|---|--|---------------------|
| <p><b>R2</b> Actores sociales públicos y privados de los gobiernos locales y regionales, en los escenarios II y III, formulan y ejecutan políticas y planes de desarrollo que actúan sobre los determinantes sociales y estructurales que favorecen la presencia del vector del dengue y otras Metaxenicas.</p> | <p>100% de Gobiernos Regionales y sector privado de los escenarios II y III, que desarrollan trabajo conjunto y sostenible con el sector salud en la prevención del Dengue y otras Metaxenicas.</p> <p>100% de Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales de los escenarios II y III han formulado y ejecutado por lo menos 1 política pública que influye en las determinantes sociales que contribuyen a la propagación del vector.</p> <p>50% de Gobiernos Provinciales y Distritales de los escenarios II y III que realizan trabajo conjunto con el sector salud <b>ha reorientado la inversión</b> en la prevención del dengue y otras determinantes sociales de salud.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas, Convenios, Alianzas y Pactos a todo nivel.</li> <li>- Directivas, Resoluciones, Ordenanzas y Planes de desarrollo y Políticas Publicas de los Gobiernos Regionales, Locales.</li> <li>- Políticas públicas emitidas y ejecutadas</li> <li>- Proyecto de inversión elaborados y ejecutados</li> </ul> |                     |

## ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

| Resultados   | Actividades   |
|--|---|
| R1 Se cuenta con un sistema de vigilancia en salud pública representativo, sensible y oportuno | R1A1 Incorporación del sector privado al sistema de vigilancia de salud pública.<br>R1A2 Capacitación del personal de salud en vigilancia de salud pública de dengue.<br>R1A3 Implementación e incorporación del sistema de vigilancia comunal al sistema de salud pública<br>R1A4 Monitorización, Supervisión y Evaluación del sistema de vigilancia de salud pública.<br>R1A5 Elaboración de un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia.<br>R1A6 Análisis integrado de determinantes de riesgos, casos y respuestas.<br>R1A7 Socialización de la información consolidada y analizada del sistema de vigilancia por niveles administrativos del sector salud. |

**ACTIVIDADES: SALUD DE LAS PERSONAS**

| <b>Resultados</b>  | <b>Actividades</b>  |
|--|---|
| R1- Mortalidad por dengue reducida con un Sistema de Atención articulado para la identificación precoz, diagnóstico y atención oportuna de los casos en todo los establecimientos de salud según norma técnica vigente | R1A1-Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente.<br><br>R1A2-Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas prioritarias<br><br>R1A3- Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes |

**ACTIVIDADES: LABORATORIO**

| <b>Resultados</b>  | <b>Actividades</b>  |
|--|---|
| <b>R1</b> Red Nacional de Laboratorio integrada al Sistema de Vigilancia con resultados oportunos y de calidad | R1A1- Garantizar el suministro a los laboratorios con tecnología descentralizada, de materiales e insumos biológicos para el diagnóstico serológico y molecular de dengue.<br><br>R1A2- Fortalecimiento de los procedimientos para la obtención, clasificación y procesamiento adecuado de muestras según momento epidemiológico.<br><br>R1A3- Desarrollar una red de información laboratorial que garantice los flujos de resultados a los diferentes niveles.<br><br>R1A4- - Fortalecimiento del Control de Calidad del diagnóstico laboratorial y la red de información.<br><br>R1A5- Transferencia tecnológica a los laboratorios regionales. |

## ACTIVIDADES: VIGILANCIA ENTOMOLOGIA Y CONTROL VECTORIAL

| Resultados  | Actividades  |
|---|--|
| R1.- Los criaderos de Aedes aegypti controlados y/o disminuidos | R1A1 Normar los documentos técnicos de vigilancia entomológica y control vectorial<br>R1A2 Fortalecimiento de la Red de Vigilancia Entomológica Nacional.<br>R1A3 Capacitación del personal técnico en vigilancia y control integrado de vectores<br>R1A4 Implementación de actividades de Vigilancia y Control integrado de Vectores<br>R1A5 Evaluación del impacto de las intervenciones de vigilancia y control vectorial<br>R1A6 Coordinar con Promoción de la Salud y Comunicación la participación de comunitaria en las tareas de prevención del dengue<br>R1A7 Ejecución de investigaciones operativas |

## ACTIVIDADES: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

| Resultados   | Actividades   |
|--|---|
| <p><b>R1</b> Individuo, familia y comunidad de los <b>escenarios II y III</b> del país, han modificado favorablemente los comportamientos de riesgo frente al vector de dengue y otras metaxenicas, mediante estrategias educativas/comunicacionales de carácter masivo e interpersonal.</p> | <p><b>R1A1</b> Plan de educación, comunicación, y de participación social diseñado y ejecutado intra e inter sectorial, adecuado a las características socio-culturales, demográficas, económicas, ambientales, epidemiológicas y entomológicas de la población.</p> <p><b>R1 A2</b> Capacitación del personal de Salud cuyas tareas estén relacionadas con la prevención y control del dengue, en metodologías y técnicas de educación, comunicación y participación social.</p> <p><b>R1A3</b> Elaboración de un Plan de Contingencia de Comunicación, Movilización Social y Educación para la Salud.</p> |

## ACTIVIDADES PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

| Resultados   | Actividades  |
|--|--|
| <p><b>R2</b> Actores sociales públicos y privados de los gobiernos locales y regionales de los escenarios II y III, formulan y ejecutan políticas y planes de desarrollo que actúan sobre los determinantes sociales y estructurales que favorecen la presencia del vector del dengue y otras metaxenicas.</p> | <p><b>R2A1</b> Acciones de <b>ABOGACIA</b> en Medios Comunicación Masivos, Decisores Políticos y Sociedad Organizada, para sensibilizarlos para que actúen sobre Determinantes de Salud que favorecen la presencia del dengue y otras metaxénicas.</p> <p><b>R2A2</b> Formulación y/o incorporación de Acciones, Políticas y Planes de desarrollo regional, local y comunal en los escenarios II y III, dirigidos a modificar las determinantes relacionados a la prevención del Dengue y otras Metaxenicas.</p> |

### CRONOGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES

| <b>Componente:</b> |  | <b>Vigilancia en Salud Pública</b> |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
|--------------------|--|------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|
| <b>Actividad</b>   |  | 2007                               |     |     |     |     |     |     |     |     | 2008 |     | 2009 |     | 2010 |     | 2011 |
|                    |  | Abr                                | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  |
| A1                 | Incorporación del sector privado en el sistema de vigilancia de salud pública.             |                                    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| A2                 | Capacitación del personal de salud en vigilancia de salud pública.                         |                                    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| A3                 | Implementación e incorporación del sistema de vigilancia comunal al sistema salud pública. |                                    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| A4                 | Monitorización, Supervisión y Evaluación del sistema de vigilancia de salud pública.       |                                    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| A5                 | Elaboración de un plan de contingencia para situaciones de brotes/epidemia.                |                                    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| A6                 | Análisis integrado de determinantes de riesgos, casos y respuestas.                        |                                    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| A7                 | Socialización de la información consolidada y analizada del sistema de vigilancia.         |                                    |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |

| <b>Componente: SALUD DE LAS PERSONAS: ATENCION DEL PACIENTE</b>   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|
| Actividad   | 2007 |     |     |     |     |     |     |     |     | 2008 |     | 2009 |     | 2010 |     | 2011 |
|   | Abr  | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  |
| R1A1: Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| R1A2 Monitoreo y supervisión EESS en los diferente niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas estratificadas |      |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| R2A1: Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |

| Componente: |  | LABORATORIO |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
|-------------|--|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|--|
| Actividad   |  | 2007        |     |     |     |     |     |     |     |     | 2008 |     | 2009 |     | 2010 |     | 2011 |  |
|             |  | Abr         | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  |  |
| A1          | Garantizar el suministro a los laboratorios con tecnología descentralizada, de materiales e insumos biológicos para el diagnóstico serológico y molecular de dengue. |             |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A2          | Fortalecimiento de los procedimientos para la obtención, clasificación y procesamiento adecuado de muestras según momento epidemiológico.                            |             |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A3          | Desarrollar una red de información laboratorial que garantice los flujos de resultados a los diferentes niveles.   |             |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A4          | Fortalecimiento del Control de Calidad del diagnóstico laboratorial y la red de información.   |             |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A5          | Transferencia tecnológica a los laboratorios regionales  |             |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |

**Componente: VIGILANCIA ENTOMOLOGIA Y CONTROL VECTORIAL**

| Actividad |   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
|-----------|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|--|
|           |   | 2007 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 2008 |     | 2009 |     | 2010 |     | 2011 |  |
|           |   | Abr  | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | E/J | J/D  | E/J | J/D  | E/J | J/D  | E/J | J/D  |  |
| A1        | Normar los documentos técnicos de vigilancia entomológica y control vectorial   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A2        | Fortalecimiento de la de Vigilancia y Control Vectorial   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A3        | Capacitación del personal técnico en vigilancia y control integrado de vectores   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A4        | Implementación de actividades de Vigilancia y Control integrado de Vectores   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A5        | Evaluación del impacto de las intervenciones de vigilancia y control vectorial  |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A6        | Ejecución de investigaciones operativas   |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |
| A7        | Coordinar con Promoción de la Salud y Comunicación la participación de comunitaria en las tareas de prevención del dengue |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |  |

| Componente: |   | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
|-------------|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|
| ACTIVIDAD   |   | 2007  |     |     |     |     |     |     |     |     | 2008 |     | 2009 |     | 2010 |     | 2011 |
|             |   | ABR   | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  |
| <b>A1</b>   | <b>R1A1</b> Plan de educación, comunicación, y de participación social diseñado y ejecutado intra e inter sectorial, adecuado a las características socio-culturales, demográficas, económicas, ambientales, epidemiológicas y entomológicas de la población. |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| <b>A2</b>   | <b>R1A2</b> Capacitación del personal de Salud, Educación y Medio Ambiente cuyas tareas estén relacionadas con la prevención y control del dengue, en metodologías y técnicas de educación, comunicación y participación social.                              |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| <b>A3</b>   | <b>R1A3</b> Elaboración de un Plan de Contingencia de Comunicación, Movilización Social y Educación para la Salud.  |   |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |

| ACTIVIDAD |   | 2007 |     |     |     |     |     |     |     |     | 2008 |     | 2009 |     | 2010 |     | 2011 |
|-----------|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|
|           |   | ABR  | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  | J/D | E/J  |
| <b>A1</b> | <b>R2A1</b> Acciones de <b>ABOGACIA</b> en Medios Comunicación Masivos, Decisores Políticos y Sociedad Organizada, para modificar las Determinantes de Salud que favorecen la presencia del dengue y otras Metaxenicas.           |      |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |
| <b>A2</b> | <b>R2A2</b> Formulación y/o incorporaciones de Acciones y Políticas, dirigidas a modificar las determinantes en los Planes de desarrollo regional, local y comunal relacionados con la prevención del Dengue y otras Metaxenicas. |      |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |      |     |      |     |      |

## ACTIVIDADES / TAREAS

### Actividades / Tareas: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

| Actividades  | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable   | Costo US\$ | Comentarios |
|--|--|-----------------------|---|---|---|------------|-------------|
|  |  | C                     | M | L |   |            |             |
| R1A1 Incorporación del sector privado al sistema de vigilancia de salud pública. | 1. Reunión de sensibilización y socialización de las normas de vigilancia epidemiológica con Instituciones prestadores de salud públicos y privados. | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología y Oficina de Epidemiología de las DIRESAS/DISAS. |            |             |
|  | 2. Abastecimiento de instrumentos estandarizados de vigilancia a establecimientos públicos y privados.   | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología y Oficina de Epidemiología de las DIRESAS/DISAS. |            |             |

| Actividades   | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable   | Costo US\$ | Comentarios |
|---|--|-----------------------|---|---|---|------------|-------------|
|   |  | C                     | M | L |   |            |             |
| R1A1 Incorporación del sector privado al sistema de vigilancia de salud pública.  | 3. Capacitación en vigilancia en salud pública en el sector público y privado.                     | X                     | X |   | Dirección General de Epidemiología y Oficina de Epidemiología de las DIRESAs/DISAs. |            |             |
|   | 4. Visitas de monitoreo y supervisión por niveles a red nacional de vigilancia epidemiológica.     |                       | X |   | Oficina de Epidemiología de las DIRESAs/DISAs.                                      |            |             |
| R1A2 Capacitación del personal de salud en vigilancia de salud pública de dengue. | 1. Elaboración del Plan anual de capacitación de vigilancia en SP de dengue.                       | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología DIRESAs/DISAs                                    |            |             |
|   | 2. Ejecución de talleres multidisciplinarios de vigilancia epidemiológica.                         |                       | X |   | Dirección General de Epidemiología DIRESAs/DISAs                                    |            |             |
|   | 3. Monitoreo y evaluación del desempeño del personal de salud que participa en las capacitaciones. | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología y Oficina de Epidemiología de las DIRESAs/DISAs  |            |             |

| Actividades   | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable   | Costo US\$ | Comentarios |
|---|---|-----------------------|---|---|---|------------|-------------|
|   |   | C                     | M | L |   |            |             |
| R2A3 Implementación e incorporación del sistema de vigilancia comunal al sistema de salud pública   | 1. Elaboración de normas y protocolos de vigilancia epidemiológica comunal.   | X                     | X |   | Dirección General de Epidemiología, DGPROMSA.   |            |             |
|   | 2. Talleres de capacitación e implementación de la vigilancia epidemiológica comunal.                                     | X                     | X |   | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs, DGPROMSA. |            |             |
|   | 3. Monitorización de la operatividad de la vigilancia epidemiológica comunal.   | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs, DGPROMSA. |            |             |
| R2A4 Monitorización, Supervisión y Evaluación del sistema de vigilancia en salud pública de Dengue. | 1. Elaboración del plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de Dengue. | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología  |            |             |
|   | 2. Talleres de socialización del plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia.              | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs.           |            |             |
|   | 3. Ejecución del Plan de monitorización, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia en Salud Pública de           | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs            |            |             |

|  | Dengue.   |                       |   |   |  |            |             |
|--|---|-----------------------|---|---|--|------------|-------------|
| Actividades  | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable  | Costo US\$ | Comentarios |
|  |   | C                     | M | L |  |            |             |
| R2A5 Optimización de la vigilancia epidemiológica de Brotes. | 1. Actualización de las normas para la vigilancia e investigación de brotes para epidemiología, laboratorio, promoción de la salud, salud de las personas y entomología | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología   |            |             |
|  | 2. Socialización de las normas y capacitación para su aplicación  | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIRESAs/DISAs. |            |             |
|  | 3. Elaboración de instrumentos normativos para la supervisión y evaluación  | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología   |            |             |
|  | 4. Monitoreo supervisión y evaluación sobre la vigilancia epidemiológica de brotes  | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIRESAs/DISAs  |            |             |

| Actividades  | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable   | Costo US\$ | Comentarios |
|--|---|-----------------------|---|---|---|------------|-------------|
|  |   | C                     | M | L |   |            |             |
| R2A6 Análisis integrado de determinantes de riesgos, casos y respuestas.   | 1. Revisión de guías, protocolos y directivas de vigilancia en salud pública de Dengue.   | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología  |            |             |
|  | 2. Elaboración de documento técnico para el análisis de los determinantes de riesgos, casos y respuestas (indicadores epidemiológicos, entomológicos, serológicos, virológicos, ambientales, sociales, respuesta del sector y otros). | X                     |   |   | Dirección General de Epidemiología  |            |             |
|  | 3. Identificación y monitoreo de áreas potencialmente generadoras de casos (Crecimiento urbano no planificado, concentración urbana).   | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs. |            |             |
|  | 4. Identificación y monitoreo de corredores sociales, fronteras, terrapuestos, etc.   | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs  |            |             |
| R2A7 Socialización de la información consolidada y analizada del sistema de vigilancia por niveles administrativos del sector salud. | 1. Actualización permanente de la sala situacional real y virtual.  | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs. |            |             |
|  | 2. Creación de nuevas salas situacionales   | X                     |   |   | Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs                                      |            |             |
|  | 3. Elaboración y difusión de informes técnicos, boletines   | X                     | X | X | Dirección General de Epidemiología, Oficina de Epidemiología de DIREAS/DISAs  |            |             |

**Actividades / Tareas: SALUD DE LAS PERSONAS**

| Actividades   | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable               | Costo US\$ | Comentarios  |
|---|---|-----------------------|---|---|---------------------------|------------|--|
|   |   | C                     | M | L |                           |            |  |
| R1A1-Capacitación a personal de salud en la normatividad vigente. | 5. Elaboración y ejecución de un plan de capacitación                     | X                     |   |   | DGSP/DESP - CTP - DEDRRHH |            | Se desarrollara una reunión nacional que convoque a los equipos de coordinación Regionales de Zonas Endémicas. |
|   | 6. Distribución y socialización de la normatividad vigente                | X                     | X | X | DGSP/DESP/ESN/ESN-CTP     |            | Se desarrollara una reunión regional que convoque a los equipos Locales de Zonas Endémicas                     |
|   | 7. Revisión, actualización y validación de módulos de capacitación        | X                     |   |   | CTP - C. CONSULTIVO       |            |  |
|   | 8. Conformación de equipo facilitador multidisciplinario                  | X                     |   |   | CTP - C. CONSULTIVO       |            |  |
|   | 9. Talleres de socialización e implementación de la Norma Técnica vigente | X                     | X |   | DESP-DEDRRHH              |            |  |
|   | 10. Revisión periódica de la Norma Técnica                                |                       | X |   | CTP - C. CONSULTIVO       |            |  |
|   |   |                       |   |   |                           |            |  |

| Actividades  | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable  | Costo US\$ | Comentarios |
|--|--|-----------------------|---|---|--|------------|-------------|
|  |  | C                     | M | L |  |            |             |
| R1A2- Monitoreo y supervisión de EESS en los diferentes niveles de atención acordes a la estratificación de las áreas prioritarias | 1. Elaboración y ejecución de un plan de monitoreo y supervisión                   | X                     | X | X | DGSP/DESP/Directores de red y jefes de microrredes |            |             |
|  | 2. Adecuación de la ficha de supervisión por niveles de atención                   | X                     |   |   | DGSP/DESP – CT - Consultores especializados        |            |             |
|  | 3. Diseño y aplicación de Listas de Verificación para el manejo de casos de dengue | X                     |   |   | DGSP/DESP – CT - Consultores especializados        |            |             |
|  | 4. Diseño y aplicación de encuestas de satisfacción del usuario                    | X                     |   |   | DGSP/DESP – CT                                     |            |             |
|  | 5. Análisis de casos de defunciones por dengue                                     | X                     | X | X | DGSP/DESP  |            |             |
|  | 6. Elaboración del informe del monitoreo y supervisión de las áreas priorizadas    | X                     |   |   | DGSP/DESP  |            |             |
|  | 7. Seguimiento de las recomendaciones realizadas en el monitoreo y supervisión     | X                     | X | X | DGSP/DESP  |            |             |

| Actividades   | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable                    | Costo US\$ | Comentarios |
|---|--|-----------------------|---|---|--------------------------------|------------|-------------|
|   |  | C                     | M | L |                                |            |             |
| R1A3- Estudios de investigación con énfasis en el manejo clínico de pacientes | 1. Elaboración de una agenda priorizada de temas a investigar.   | X                     |   |   | DGSP - CT - C. CONSULTIVO      |            |             |
|   | 2. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales                                | X                     | X |   | DGSP/DESP - CT - C. CONSULTIVO |            |             |
|   | 3. Diseño de las investigaciones propuestas  | X                     |   |   | DGSP/DESP - CT - C. CONSULTIVO |            |             |
|   | 4. Incorporación de resultados de las investigaciones a la EGI – Dengue Perú                                   |                       | X | X | DGSP - CT - C. CONSULTIVO      |            |             |
|   | 5. Publicación y socialización de los estudios de investigación con el MINSA y sociedades científicas peruanas |                       | X | X | DGSP/DESP - CT - C. CONSULTIVO |            |             |

**Actividades / Tareas: LABORATORIO**

| Actividades   | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable                 | Costo US\$ | Comentarios  |
|---|---|-----------------------|---|---|-----------------------------|------------|--|
|   |   | C                     | M | L |                             |            |  |
| <b>R1A1-</b> Garantizar el suministro a los laboratorios con tecnología descentralizada, de materiales e insumos biológicos para el diagnóstico serológico y molecular de dengue. | 1. Planificación de la compra de materiales e insumos.  | X                     | X | X | INS                         |            |  |
|   | 2. Preparación de insumos para ELISA-Dengue   | X                     | X | X | INS                         |            |  |
|   | 3. Programación y distribución de materiales e insumos de diagnóstico a los laboratorios regionales con tecnología descentralizada de Dengue. | X                     | X | X | INS, Lab. Regional          |            |  |
| <b>R1A2-</b> Fortalecimiento de los procedimientos para la obtención, clasificación y procesamiento adecuado de muestras según momento epidemiológico.                            | 1. Actualización y aprobación del Manual de Procedimientos para el Diagnóstico Laboratorial de Dengue   | X                     |   |   | INS, DGE, Lab.Ref Regional. |            |  |
|   | 2. Revisión y actualización de la directiva de selección y manejo de muestras para el diagnóstico de Dengue                                   | X                     | X | X | INS, DGE, DGSP              |            |  |
|   | 3. Optimizar la implementación de la directiva con acciones de abogacía en los niveles regionales.  | X                     | X | X | INS, DGE, DGSP              |            | Se realizaran de acuerdo a la coyuntura política y de gestión. |

| Actividades  | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable                | Costo US\$ | Comentarios  |
|--|--|-----------------------|---|---|----------------------------|------------|--|
|  |  | C                     | M | L |                            |            |  |
| <b>R1A2-</b> Fortalecimiento de los procedimientos para la obtención, clasificación y procesamiento adecuado de muestras según momento epidemiológico. | 4. Capacitación y socialización del Manual de Procedimientos para el Diagnóstico Laboratorial de Dengue. | X                     | X | X | INS, DGE, Lab.Ref Regional |            | Se realizaran una vez por año previo análisis de los resultados del control de calidad y de las supervisiones. |
|  | 5. Realizar un diagnostico de las necesidades de recursos humanos de la red de laboratorios              | X                     |   |   | INS DIRESAs/DISAs          |            |  |
|  | 6. Contratación de personal para diagnostico de laboratorio  | X                     | X | X | DGE, DGSP, Gob. Regional.  |            |  |
| <b>R1A3-</b> Desarrollar una red de información laboratorial que garantice los flujos de resultados a los diferentes niveles.                          | 1. Establecer flujograma de la referencia y contrarreferencia de los resultados.                         | X                     |   |   | INS, DGE, DGSP             |            |  |
|  | 2. Socializar el flujograma de información a las Instituciones involucradas.                             | X                     |   |   | INS, DGE.                  |            |  |

| Actividades  | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable                             | Costo US\$ | Comentarios   |
|--|---|-----------------------|---|---|---|------------|---|
|  |   | C                     | M | L |   |            |   |
| <b>R1A4-</b> Fortalecimiento del Control de Calidad de los procesos laborales y la red de información. | 1. Revisar y actualizar la ficha de supervisión y monitoreo de los procesos diagnósticos laboratorial de Dengue.                        | X                     |   |   | INS                                     |            | Inclusión de las fichas de supervisión en el manual de procedimientos.  |
|  | 2. Supervisión y Monitoreo de los procesos del diagnóstico laboratorial de Dengue a la red de laboratorios regional.                    | X                     | X | X | INS                                     |            |   |
|  | 3. Supervisión y Monitoreo a laboratorios locales.  | X                     | X | X | INS, Laboratorio Regional               |            |   |
|  | 4. Evaluación de los desempeños de los laboratorios nacionales y regionales con tecnología descentralizada mediante paneles de control. | X                     | X | X | INS                                     |            | Controles de calidad externos por centro colaboradores.   |
|  | 5. Capacitación periódica del personal de laboratorios de la Red nacional, y local.   | X                     | X | X | INS, Lab. Regional, OGRRHH              |            | El proceso de capacitación incluye entrenamiento del nivel referente nacional por parte de instituciones internacionales. |
|  | 6. Supervisión y Monitoreo de la red de información laboratorial.   | X                     |   |   | INS, DGE, DGSP, DIGESA, Lab. Regionales |            |   |

| Actividades   | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable | Costo US\$ | Comentarios |
|---|---|-----------------------|---|---|-------------|------------|-------------|
|   |   | C                     | M | L |             |            |             |
| <b>R1A5-</b> Transferencia tecnológica a los laboratorios regionales. | 1. Optimización de técnicas de diagnóstico serológico y virológico para su transferencia.                           | X                     |   |   | INS         |            |             |
|   | 2. Estandarización y adquisición de nuevas técnicas de diagnóstico para la transferencia tecnológica.               |                       | X | X | INS         |            |             |
|   | 3. Ejecutar actividades de investigación en tecnologías para diagnóstico de laboratorio y vigilancia epidemiológica |                       | X | X | INS         |            |             |
|   | 4. Transferencia de tecnologías de diagnóstico a nuevos laboratorios regionales                                     |                       | X | X | INS         |            |             |

**Actividades / Tareas: VIGILANCIA ENTOMOLOGIA Y CONTROL VECTORIAL**

| Actividades  | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable              | Costo US\$ | Comentarios |
|--|--|-----------------------|---|---|--------------------------|------------|-------------|
|  |  | C                     | M | L |                          |            |             |
| R1A1 Normar los documentos técnicos de vigilancia entomológica y control vectorial | 1. Elaboración y edición de las normas (vigilancia entomológica, de procedimientos de control vectorial y vigilancia de la susceptibilidad y resistencia a insecticidas) | X                     |   |   | DGSP – DIGESA – INS- DGE |            |             |
|  | 2. Edición del Manual de Procedimientos  | X                     |   |   | DIGESA - INS             |            |             |
|  | 3. Socialización de las normas y manuales de procedimientos a las Regiones   | X                     |   |   | DIRESAs/DISAs            |            |             |

| Actividades  | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable                  | Costo US\$ | Comentarios   |
|--|---|-----------------------|---|---|------------------------------|------------|---|
|  |   | C                     | M | L |                              |            |   |
| R1A2<br>Fortalecimiento de la de Vigilancia y Control Vectorial. | 1. Programación de insumos, repuestos y equipos para la vigilancia y control vectorial                        | X                     | X | X | DIGESA - DIRESAs/DISAs       |            | Programación de la compra de plaguicidas en un 20 % adicional para contingencia |
|  | 2. Dotación de insumos, repuestos y equipos a las DISAS y DIRESAS   | X                     | X | X | DGSP - DIGESA – INS - - OGA* |            | .   |
|  | 3. Planificación para garantizar el recurso humano capacitado.  | X                     | X | X | DIGESA DIRESAs/DISAs         |            | Perfil técnico adecuado   |
|  | 4. Supervisión y monitoreo de la aplicación de las normas de procedimientos de vigilancia y control vectorial | X                     | X | X | DIGESA, DIRESAs/DISAs        |            |   |
|  | 5. Mantenimiento preventivo y correctivo periódico de los equipos de control (cambios de repuestos)           | X                     | X | X | DIGESA, DIRESAs/DISAs        |            |   |

| Actividades | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable   | Costo US\$ | Comentarios |
|-------------|--|-----------------------|---|---|---|------------|-------------|
|             |  | C                     | M | L |   |            |             |
|             | 6. Fortalecimiento e Implementación de la red de laboratorios de entomología y flujos de información integrado | X                     | X | X | DIGESA, INS, GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL, DIRESAs/DISAs |            |             |
|             | 7. Diseño e implementación del Sistema de Información geográfica en los escenarios II y III                    | X                     | X | X | MINSA, DIGESA DGE, REGIONES                           |            |             |

| Actividades   | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable                               | Costo US\$ | Comentarios                          |
|---|--|-----------------------|---|---|---|------------|--------------------------------------|
|   |  | C                     | M | L |   |            |                                      |
| R1A3<br>Capacitación del personal técnico en vigilancia y control integrado de vectores | 1. Identificación de necesidades de capacitación y el perfil de personal a ser formado en competencias entomológicas   | X                     | X | X | DIGESA, INS, DISAs y DIRESAs              |            |                                      |
|   | 2. Desarrollo de cursos de capacitación:<br>-Control vectorial<br>-Vigilancia entomológica<br>-Manejo ensamblaje y uso adecuado de equipos de control<br>-Técnicas de comunicación interpersonal (marketing)<br>-Metodología LIRA<br>-Monitoreo de poblaciones de vectores adultos<br>-Monitoreo de la susceptibilidad de los mosquitos a los insecticidas | X                     | X | X | DIGESA, INS DISAs y DIRESAs               |            |                                      |
| R1A4<br>Implementación de actividades de Vigilancia y Control integrado de Vectores     | 1. Levantamiento de indicadores entomológicos (Encuesta Aedica)  | X                     | X | X | DISAs y DIRESAs                           |            | El levantamiento debe ser Trimestral |
|   | 2. Monitoreo de poblaciones adultas de <i>Aedes aegypti</i>  |                       | X | X | DIGESA, DISAs y DIRESAs                   |            |                                      |
|   | 3. Monitoreo de la susceptibilidad de vectores (larvas y adultos)  | X                     | X | X | INS – LABORATORIOS REGIONALES REFERENCIAS |            |                                      |

| Actividades   | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable                                  | Costo US\$ | Comentarios |
|---|---|-----------------------|---|---|--|------------|-------------|
|   |   | C                     | M | L |  |            |             |
| R1A4<br>Implementación de actividades de Vigilancia y Control integrado de Vectores | 4. Tratamiento Focal (control físico, químico y educación) con la participación activa de la población  | X                     | X | X | GOBIERNOS REGIONAL Y LOCAL – DISAs y DIRESAs |            |             |
|   | 5. Campanas de recojo de inservibles Coordinadas con Promoción y Comunicación y con el apoyo de la comunidad, las escuelas, gobiernos locales y regionales. | X                     | X | X | DISAs y DIRESAs , GOBIERNOS LOCALES          |            |             |

| Actividades   | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable                               | Costo US\$ | Comentarios   |
|---|--|-----------------------|---|---|---|------------|---|
|   |  | C                     | M | L |   |            |   |
| R1A5 Evaluación del impacto de las intervenciones de vigilancia y control vectorial | 1 Levantamiento entomológico pre y post intervención en localidades de riesgo.     | X                     | X | X | DISAs y DIRESAs                           |            | Esto incluye zonas críticas (escuelas, hospitales, centro de concentración humana, aeropuertos, etc.) |
|   | 2. Supervisiones directas e indirectas a personal operativo.                       | X                     | X | X | DISAs y DIRESAs                           |            |   |
|   | 3. Evaluación de densidad de poblaciones adultas del vector.                       |                       | X | X | DISAs y DIRESAs                           |            | Metodología a ser evaluada  |
|   | 4. Vigilancia de estadios con ovitrampas para detección de adultos.                |                       | X | X | DISAs y DIRESAs                           |            | En escenario I y II con bajo índice.  |
| R1A6 Ejecución de investigaciones operativas  | 1. Evaluación de criaderos productivos (determinación del Índice pupal)            |                       | X | X | INS – DISAs y DIRESAs                     |            |   |
|   | 2. Estandarización implementación del método de la botella (CDC Botella revestida) | X                     | X |   | INS – LABORATORIOS DE REFERENCIA REGIONAL |            |   |
|   | 3. Gestiones para fuente de financiamiento   |                       | X | X | INS DISAs y DIRESAs                       |            |   |
|   | 4. Evaluación de biolarvicidas en ovitrampas                                       |                       | X | X |   |            | Para dar un margen mayor en la revisión de las ovitrampas   |

| Actividades  | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable  | Costo US\$ | Comentarios |
|--|--|-----------------------|---|---|--|------------|-------------|
|  |  | C                     | M | L |  |            |             |
|  | 5. Estudios en entomología social para orientar las intervenciones de control integral.<br>6. Implementación y evaluación de Planes COMBI<br>7. Evaluación de nuevas formulaciones de insecticidas<br>8. Alternativas de estrategias de vigilancia y control integral. | X                     | X | X | INS, DIGESA  |            |             |
| R1A7 Coordinar con Promoción de la Salud y Comunicación la participación de comunitaria en las tareas de prevención del dengue | 1. Talleres educativos multisectoriales coordinados conjuntamente con Promoción de la Salud y Comunicación   | X                     | X | X | DISAs y DIRESAs y, Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud |            |             |
|  | 2. Formación de líderes comunales para la Vigilancia comunal coordinados conjuntamente con Promoción de la Salud y Comunicación.   | X                     | X | X | DISAs y DIRESAs y, Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud |            |             |
|  | 3. Participación en encuesta CAP sobre medidas de prevención y control de Aedes aegypti coordinados con Promoción de la Salud  | X                     | X | X | DISAs y DIRESAs , Redes Micro Redes y Establecimientos de Salud  |            |             |

### Actividades / Tareas: Promoción de la Salud y Comunicación Social

| Actividades  | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable  | Costo US\$ | Comentarios  |
|--|---|-----------------------|---|---|--|------------|--|
|  |   | C                     | M | L |  |            |  |
| R1A1 Plan de educación, comunicación, y de participación social diseñado y ejecutado intrasectorial e intersectorialmente, adecuado a las características socio-culturales, demográficas, económicas, ambientales, epidemiológicas, y entomológicas de la población. | 1. Conformar un grupo técnico interdisciplinario Nacional y Regional que se reúna dos veces por año, para revisar y estandarizar metodologías de comunicación/Educación y participación social.   | X                     |   |   | Dirección General de Promoción de la Salud.<br><br>Oficina General de Comunicación.<br><br>DISAs y DIRESAs |            | - Cabe resaltar que se debe considerar un equipo multidisciplinario para seguir de cerca el proceso de la investigación (Epidemiología, Comunicación, Estadística, Salud de las Personas). |
|  | 2. Realización de investigaciones regionales pre y post intervención, de carácter etnográfico, sobre las creencias y prácticas de salud, encuestas CAP  | X                     | X | X | Dirección General de Promoción de la Salud.<br>Oficina General de Comunicación.<br>DISAs y DIRESAs         |            |  |
|  | 3. Realización de investigaciones dirigidas a establecer canales de comunicación masiva, interpersonal y comunitaria, y sobre estrategias adecuadas de comunicación, educación y participación social frente al dengue y otras metaxénicas. | X                     |   |   | Dirección General de Promoción de la Salud.<br>Oficina General de Comunicación.<br>DISAs y DIRESAs         |            |  |

| Actividades | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable  | Costo US\$ | Comentarios  |
|-------------|---|-----------------------|---|---|--|------------|--|
|             |   | C                     | M | L |  |            |  |
|             | 4. Socialización de los resultados de la investigación para involucrar los niveles políticos, administrativos y académicos en el ámbito nacional, regional y local, sectores públicos y privados, ONGs y organizaciones sociales, con la finalidad de construir, implementar y evaluar planes concertados de comunicación/educación y participación social. | X                     | X | X | Dirección General de Promoción de la Salud.<br>Oficina General de Comunicación.<br>DISAs y DIRESAs |            | - Se sugiere que esta socialización se realice descentralizada mente por región. |
|             | 5. Elaboración, Ejecución y Evaluación participativa de los Planes de educación, Comunicación, y participación social concertados en los diferentes niveles de gobierno de los escenarios II y III (instituciones educativas, familia, comunidad, centros laborales, etc.).   | X                     | X | X | Dirección General de Promoción de la Salud.<br>Oficina General de Comunicación.<br>DISAs y DIRESAs |            |  |
|             | 6. Producción y distribución de material educativo impreso y audiovisual.   | X                     |   |   | Dirección General de Promoción de la Salud.<br>Oficina General de Comunicación.                    |            |  |

| Actividades   | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable  | Costo US\$ | Comentarios |
|---|---|-----------------------|---|---|--|------------|-------------|
|   |   | C                     | M | L |  |            |             |
| R1A2 Capacitación del personal de Salud cuyas tareas estén relacionadas con la prevención y control del dengue, en metodologías y técnicas de educación, comunicación y participación social. | 1. Selección del personal que participará en las capacitaciones.  | X                     |   |   | Dirección General de Promoción de la Salud.<br>Oficina General de Comunicación.<br>DISAs y DIRESAs |            |             |
|   | 2. Elaborar los contenidos de la capacitación en función de las necesidades del Plan de Comunicación, Educación y Participación Social, en coherencia con los resultados de la Investigación. | X                     |   |   | Dirección General de Promoción de la Salud.<br>Oficina General de Comunicación.<br>DISAs y DIRESAs |            |             |
|   | 3. Ejecutar la capacitación y evaluar los resultados con acciones concretas realizadas en los niveles locales y regionales.   | X                     |   |   | Dirección General de Promoción de la Salud.<br>Oficina General de Comunicación.<br>DISAs y DIRESAs |            |             |
| <b>R1A3</b> Elaboración de un Plan de Contingencia de Comunicación, Movilización Social y Educación para la Salud.  | 1. Ver Anexo Plan de Acción Integral para Brotes y Epidemias  | X                     |   |   |  |            |             |

\*Periodo de ejecución: C=corto (1 año), M=mediano (2-3 años), L=largo plazo (4-5 años)

Actividades / Tareas

| Actividades   | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable   | Costo US\$ | Comentarios |
|---|---|-----------------------|---|---|---|------------|-------------|
|   |   | C                     | M | L |   |            |             |
| R2A1 Acciones de <b>ABOGACIA</b> en Medios Comunicación Masivos, Decisores Políticos y Sociedad Organizada, para sensibilizarlos para que actúen sobre Determinantes de Salud que favorecen la presencia del dengue y otras metaxénicas | 1. Conformación del Comité Técnico Interdisciplinario de Abogacía conformado a partir de criterios de experticia, equidad de género e interculturalidad.                        | X                     |   |   | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIONES<br><br>DISAs y DIRESAs |            |             |
|   | 2. Fortalecimiento de Competencias técnicas de un equipo de profesionales interdisciplinario, para la aplicación del Plan de Abogacía en las diferentes regiones y localidades. | X                     |   |   | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIONES<br><br>DISAs y DIRESAs |            |             |

| Actividades   | Tarea  | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable  | Costo US\$ | Comentarios |
|---|--|-----------------------|---|---|--|------------|-------------|
|   |  | C                     | M | L |  |            |             |
| R2A1 Acciones de <b>ABOGACIA</b> en Medios Comunicación Masivos, Decisores Políticos y Sociedad Organizada, para sensibilizarlos para que actúen sobre Determinantes de Salud que favorecen la presencia del dengue y otras metaxénicas     | 3. Elaboración, Ejecución, Evaluación y monitoreo del Plan de Abogacía en los niveles regionales y locales.  | X                     | X | X | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIONES DISAs y DIREsAs   |            |             |
|   | 1. Difusión e Información, a través de Medios Masivos y alternativos de comunicación, de la EGI para la Prevención y Control del Dengue y otras Metaxenicas, con énfasis en los determinantes de la salud.   | X                     | X | X | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIONES DISAs y DIREsAs   |            |             |
| R2A2 Formulación y/o incorporación de Acciones, Políticas y Planes de desarrollo regional, local y comunal en los escenarios II y III, dirigidos a modificar los determinantes relacionados a la prevención del Dengue y otras Metaxenicas. | 1. Fortalecimiento de las Plataformas Sociales existentes para Movilización Social y propuestas de normas y políticas públicas saludables relacionadas a la prevención y control del Dengue y otras Metaxenicas en el marco de los Programas de Promoción de la Salud. | X                     | X | X | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIONES DISAs y DIREsAs Gobiernos Regionales y Regionales Organizaciones Sociales y Comunales |            |             |

| Actividades   | Tarea   | Periodo de ejecución* |   |   | Responsable  | Costo US\$ | Comentarios |
|---|---|-----------------------|---|---|--|------------|-------------|
|   |   | C                     | M | L |  |            |             |
| R2A2 Formulación y/o incorporación de Acciones, Políticas y Planes de desarrollo regional, local y comunal en los escenarios II y III, dirigidos a modificar las determinantes relacionados a la prevención del Dengue y otras Metaxenicas. | 2. Talleres participativos para la incorporación y/o elaboración de Planes de Desarrollo Regional, Local y Comunal, con base en la EGII, orientados a modificar las determinantes de salud que favorecen la presencia del dengue y otras Metaxénicas. | X                     |   |   | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIONES DISAs y DIRESAs Gobiernos Regionales y Regionales Organizaciones Sociales y Comunales |            |             |
|   | 3. Elaboración y Socialización de las Políticas Públicas orientadas a modificar las determinantes sociales para prevenir el Dengue y otras Metaxenicas.   |                       | X |   | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIONES DISAs y DIRESAs Gobiernos Regionales y Regionales Organizaciones Sociales y Comunales |            |             |
|   | 4. Fortalecer y/o Crear un comité de vigilancia social para el cumplimiento de los compromisos y políticas en la prevención del Dengue y otras Metaxenicas. .   | X                     | X | X | PROMOCION DE LA SALUD Y COMUNICACIONES DISAs y DIRESAs Gobiernos Regionales y Regionales Organizaciones Sociales y Comunales |            |             |

## ANEXO - PLAN DE ACCION INTEGRAL PARA BROTES Y EPIDEMIAS

La situación actual epidemiológica de dengue en el Perú representa una creciente amenaza para la ocurrencia de brotes y epidemias en las diferentes regiones del país, lo que hace imprescindible la necesidad de la elaboración de un plan de contingencia para hacerle frente a situaciones epidémicas. El diseño de este Plan permite garantizar una respuesta rápida y efectiva a nivel de los diferentes actores involucrados en la Estrategia de Gestión Integrada.

Los objetivos del plan de contingencia deben estar orientados a disminuir el número de casos en áreas de riesgo, reducir la mortalidad y limitar el impacto socioeconómico en la región.

### Actividad:

**Elaboración de un Plan de Acción Integral para enfrentar situaciones de brotes y epidemias.**

| TAREA  | RESPONSABLE   | Aproximación PRESUPUESTAL |
|--|---|---------------------------|
| T1 Actualización del Directorio de los miembros del Comité Técnico Nacional, Regional y local.   | MINSA, DIRESAs, DISAs   |                           |
| T2. Elaboración y difusión de la alerta epidemiológica   | Dirección General de Epidemiología, Comité Técnico Permanente, sus equivalentes en los diferentes niveles de la Red de Servicios. |                           |
| T3 Coordinar las actividades de respuesta a la situación de brotes y epidemias por los Comités Técnicos Nacional, Regional y local para la Prevención y Control del dengue (Promoción de la salud y Comunicación, Vigilancia, Atención y Diagnostico de casos, Control de vectores). | MINSA, DIRESAs, DISAs y Comités Técnicos Nacionales, Regionales y Locales   |                           |
| T4. Elaborar la Cartilla del Vocero Oficial para la transmisión de información y mensajes a los medios de comunicación masivos.  | Oficina General de Comunicaciones, Comité Técnico Permanente.   | <b>\$. 1000</b>           |

|   |   |   |
|---|---|---|
| T6. Actualización de stocks e identificación de puntos de soporte logístico: Materiales e insumos críticos para la intervención.  | Nivel Nacional: Dirección General de Salud de las Personas, Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas, Instituto Nacional de Salud, Dirección General de Salud Ambiental y sus equivalentes en el Nivel Regional.  |   |
| T7. Organización de la intervención, movilización y redistribución de materiales, medicamentos, insumos, equipos, para la respuesta organizada.   | Nivel Nacional: Dirección General de Salud de las Personas, Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas, Instituto Nacional de Salud, Dirección General de Salud Ambiental, Dirección General de Epidemiología, Dirección General de Promoción de la Salud, Oficina General de Comunicaciones y sus equivalentes en el Nivel Regional. | <b>\$ .108,500 Lab.<br/>\$ .92,272 Atención</b> |
| T8. Socializar la situación epidemiológica involucrando las Redes Sociales a los equipos de respuesta de brotes y epidemias (Organizaciones de Base, FFAA y FFPP, Gobiernos locales, Regionales y la Comunidad Organizada, Instituciones Educativas y Centros Laborales Públicos y Privados). | Comité Técnico Permanente, Dirección General de Epidemiología- Dirección General de Promoción de la Salud – Oficina General de Comunicaciones, y sus equivalentes en los diferentes niveles.  | <b>\$ .25000</b>                                |
| T9. Acciones de <b>ABOGACIA</b> a los Medios de Comunicación Masivos, para lograr el compromiso de transmisión información objetiva, estableciendo horario de entrega de información.   | Dirección General de Promoción de la Salud, Oficina General de Comunicaciones, y sus equivalentes en los diferentes niveles de atención.  | <b>\$ 25000</b>                                 |
| T.10 Jornada masiva de Movilización Social para la eliminación de criaderos <i>Aedes aegypti</i> (Día D). (incluye recojo de inservibles)   | Comité Técnico Permanente y la Oficina General de Comunicaciones y Dirección General de Promoción de la Salud. DIRESA, DISAS  | <b>\$ 15625</b>                                 |
| T11. Fortalecimiento de los mensajes relacionados con los signos de alarma, la no auto medicación, dirigido a la población objetivo, incentivando la búsqueda de atención médica inmediata.   | Dirección General de Salud de las Personas – Comité Técnico Permanente – Oficina General de Comunicaciones, Dirección de Promoción de la Salud.   | <b>\$ 15625</b>                                 |
| T12. Notificación diaria y socialización de la misma a todos los niveles.   | Dirección General de Epidemiología, sus equivalentes en todos los niveles de la Red de servicios públicos, no públicos y decisores.   |   |
| T13. Investigación de casos priorizando los portadores de signos de alarma (Hospitalizados) y   | Dirección General de Epidemiología, Dirección General de Salud de las Personas, Instituto Nacional de Salud y sus equivalentes en   |   |

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| fallecidos.   | los niveles regionales y locales.   |                   |
| T14. Activación y actualización diaria de la Sala de Situación en contingencia por niveles.   | Dirección General de Epidemiología y Estadística e Informática, y sus equivalentes en los diferentes niveles de la Red de servicios.  | <b>\$ 17745</b>   |
| T15. Monitoreo directo e indirecto diario de actividades según niveles.   | Nacional, Regional y Local – Dirección de Epidemiología   | <b>\$11640</b>    |
| T16. Priorizar las acciones de diagnóstico en los Laboratorios de Referencia Regional (Situación de Brote).   | DIRESA, DISA, Laboratorio de Referencia Regional.   |                   |
| T17. Selección adecuada de muestras y oportuna comunicación de los resultados, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Directiva Nacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>o 100% de muestras de casos hospitalizados.</li> <li>o 100% muestras en casos fallecidos por Dengue.</li> <li>o 10% de muestras de casos sospechosos de dengue clásico</li> </ul> | Laboratorio de Referencia Regional y Nacional<br>CTP Nacional y Regional, asume la difusión de los criterios técnicos del diagnóstico |                   |
| T18. Monitoreo y asistencia técnica para el diagnóstico serológico y biología molecular según corresponda.  | Instituto Nacional de Salud   | <b>\$ 2660</b>    |
| T19. Nebulización espacial (3 vueltas/1 ciclo) en el área de transmisión.   | Direcciones de Salud Ambiental Regional y nivel local, Gobiernos Regionales y Locales.  | <b>\$ 143750</b>  |
| T20. Tratamiento focal selectivo del área en brote: 100% del área de transmisión.   | Direcciones de Salud Ambiental Regional y nivel local, Gobiernos Regionales y Locales.  | <b>\$ 578,125</b> |
| T21. Calibración y mantenimiento preventivo de los equipos de control cada 7 días.  | Dirección de Salud Ambiental (DIRESA) y nivel local.  | <b>\$ 5,000</b>   |
| T22. Monitoreo y asistencia técnica en la intervención: Vigilancia, control, diagnóstico, atención de casos, promoción y comunicación social.   | Dirección General de Salud Ambiental, Dirección de Salud Ambiental Regional según corresponda.  | <b>\$ 16,800</b>  |
| T23. Evaluación de la intervención: Levantamiento de IA. post intervención.   | DIRESA (Laboratorio de Referencia – DESA).  | <b>\$ 7820</b>    |

|  |   |                  |
|--|---|------------------|
| T24. Emisión de una directiva para asegurar la habilitación temporal de una unidad de observación y unidad móvil para la atención y traslado de pacientes con dengue según la situación clínica del caso.  | Dirección General de Salud de las Personas – Estrategia Sanitaria Nacional – Comité Técnico Nacional – Regional   |                  |
| T25. Adecuación de los servicios para la atención de los pacientes según capacidad resolutive y de acuerdo a Norma Técnica. Acondicionamiento de Unidades de Observación de pacientes con dengue con Mallas y Mosquiteros, según localización del Centro Hospitalario y cultura de la población. | Dirección Regional de Salud – Hospitales de Referencia para la atención de casos.<br>Dirección de Salud de las Personas – Servicios de Salud, Salud Ambiental.  | <b>\$ 28,500</b> |
| T26. Activar los hospitales de referencia para la atención de pacientes de acuerdo a Norma Técnica.  | Dirección Regional de Salud – Dirección Ejecutiva de los Hospitales de Referencia   | <b>\$ 470</b>    |
| T27. Desplazamiento del grupo de apoyo a la zona de emergencia para la atención de casos.  | Dirección General de Salud de las Personas – Estrategia Sanitaria Nacional- Comité Técnico Permanente.  | <b>\$ 10000</b>  |
| T28. Talleres de actualización al equipo de salud para con la aplicación del protocolo de atención de casos de dengue y dengue hemorrágico, y la orientación al paciente y familia.  | Dirección General de Salud de las Personas – ESN – CTP-<br>Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas – CTP y la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos. | <b>\$ 8065</b>   |
| T29. Monitoreo y Supervisión periódica a las actividades y progresos del Plan.   | Comité Técnico Permanente Nacional y Regional.  | <b>\$.5,000</b>  |
| T30. Elaboración de informe final de brote.  | Comité Técnico Permanente – Dirección General de Epidemiología.   |                  |

**\$1,105,502**

## GLOSARIO

- DGSP Dirección General de Salud de las Personas
- DIGESA Dirección General de Salud Ambiental
- DGE Dirección General de Epidemiología
- INS Instituto Nacional de Salud
- OGA Oficina General de Administración
- DGC Dirección General de Comunicaciones
- DGPS Dirección General de Promoción de la Salud
- DISAS Dirección de Salud (de Lima)
- DIREAS Dirección Regional de Salud
- DESP Dirección ejecutiva de Salud de las Personas
- CTP Comité Técnico Permanente
- C CONSULTIVO Comité Consultivo
- C CONSULTORES ESPECIALIZADOS Comité de Consultores Especializados
- DEDRRHH Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Recursos Humanos
- ESN Estrategia Sanitaria Nacional
- EESS Establecimientos de Salud

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Plan Nacional para la Prevención y Control del Dengue, Dengue Hemorrágico. Ministerio de Salud. Lima, Perú, Octubre 2006- Octubre 2007

Modulo Técnico: Dengue Clásico y Dengue Hemorrágico. Oficina General de Epidemiología/Instituto Nacional de Salud. 2000

Dirección General de Epidemiología MINSA-Perú. Sala de Situación del Dengue en Perú. S.E. N° 7. Febrero 15, 2007

Dengue y Dengue Hemorrágico en las Américas: Su Prevención y Control. Washington DC, OPS/1995/ N° 548

Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control de Dengue en la Región de las Américas. GT-Dengue. 2da versión, 16 Septiembre 2003. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud

Organización Mundial de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. 44 Consejo Directivo, 55 sesión del comité regional. Washington, DC 22 al 26 septiembre 2003.

Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control de Dengue en Venezuela. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. OPS/DCP/CD/312/04. Del 11 al 14 de mayo 2004.

Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control de Dengue en Paraguay. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. OPS/OMS. Del 16 al 20 de mayo 2005.

Estrategia de Gestión Integrada de Prevención y Control del Dengue en  
Centroamérica y Republica Dominicana. OPS/DCP/CD/285/04. San Pedro  
Sula, Honduras, 26-30 de enero 2004